

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA REGIÓN SUR.

En la Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, siendo las 10:00 horas del día 15 de Diciembre de 2020 y a efecto de dar cumplimiento a lo señalado por los artículos 4, 19, 20, 21 y 22, de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios; reunidos de manera virtual mediante el uso de la plataforma **Google Meet**, las personas integrantes del Consejo Regional de Mejora Regulatoria Región Sur, se han reunido con el propósito de sesionar, instalar e iniciar los trabajos de dicho Consejo.

La sesión es presidida por el Lic. Fernando Alzaga Madaria, Secretario de la Contraloría y Enlace Municipal de Mejora Regulatoria, en representación del Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah, Presidente Municipal de Tampico y Coordinador del Consejo Regional de Mejora Regulatoria Región Sur. También se cuenta con la presencia de la Lic. Lizeth Paulina Hernández Linares, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Mejora de la Gestión Pública, Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, en representación de la C.P.A. Elda Aurora Viñas Herrera, Subcontralora de Control y Auditoría y Encargada de Despacho de la Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión y Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; así como de la Dra. María Josefina Hernández Barrera, Directora de Mejora de la Gestión Pública, Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I. INICIO DE LA SESIÓN Y MENSAJE DE BIENVENIDA.

Mensaje de Bienvenida por el Lic. Fernando Alzaga Madaria, Secretario de la Contraloría y Enlace de Mejora del Municipio de Tampico.

II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y PRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIÓN SUR DE MEJORA REGULATORIA, INSTALACIÓN Y SESIÓN.

Para efectos del desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Secretario de la Contraloría, Lic. Fernando Alzaga Madaria, en el uso de la palabra, da la bienvenida a las personas integrantes del Consejo Regional Región

Sur de Mejora Regulatoria y procede a realizar el pase de lista de asistencia, de conformidad con los artículos 4, 19, 20, 21 numeral 2, y 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios, de la forma siguiente:

C.P.A. Elda Aurora Viñas Herrera, Subcontralora de Control y Auditoría y Encargada de Despacho de la Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión y Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Dra. María Josefina Hernández Barrera, Directora de Mejora de la Gestión Pública, Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

Lic. Lizeth Paulina Hernández Linares, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Mejora de la Gestión Pública, Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

Ing. Miguel Ángel Lara Valverde, Director de Mejora Regulatoria y Enlace de la Agenda 2030 del Municipio de Aldama, Tamaulipas, en representación del C. Jorge Luis González Rosalez. Presidente Municipal de Aldama, Tamaulipas.

Lic. Vicente Vladimir Caballero Sigüenza, Director de Energía del Municipio de Altamira, Tamaulipas y del **Lic. Gerardo González Castillo**, Encargado de Proyectos de la Dirección de Energía del Municipio de Altamira, Tamaulipas, en representación de la Lic. Alma Laura Amparán Cruz. Presidenta Municipal de Altamira, Tamaulipas.

L.C.P.F. Estefanía Smith Verlage, Contralora Municipal y Enlace de Mejora Regulatoria del Municipio de González, Tamaulipas, en representación del C.P.A. Guillermo Verlage Berry. Presidente Municipal de Ciudad González, Tamaulipas.

Lic. Juan Carlos Cisneros Sámano, Director General de la Unidad Técnica del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, y del **Ing. Josafat Villalobos Piñelro**, Jefe de Departamento de Planeación, en representación del Lic. Adrián Oseguera Kernion, Presidente Municipal de Ciudad Madero, Tamaulipas.

III. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Concluido el pase de lista y en virtud de que se encuentra reunida la totalidad de las personas que integran el Consejo Regional de Mejora Regulatoria Región Sur, se procede con el desahogo del tercer punto del Orden del Día, declarando el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión oficialmente; procediendo a la apertura de la misma y por tal motivo; en consecuencia, los acuerdos que de esta emanen tendrán plena validez, de conformidad al artículo 4, 19, 20, 21 y 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

IV. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

Para llevar a cabo el desahogo del punto correspondiente dentro del orden del día, el Lic. Fernando Alzaga Madaria, Secretario de la Contraloría tiene a bien mencionar los temas que habrán de exponerse como parte del desarrollo de la Sesión Ordinaria.

V. INTERVENCIÓN DEL LIC. VICENTE VLADIMIR CABALLERO SIGÜENZA, DIRECTOR DE ENERGÍA DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

El Lic. Vicente Vladimir Caballero Sigüenza, Director de Energía del Municipio de Altamira, Tamaulipas hace uso de la palabra para hablar sobre el tema 4.1. Informe Final de Avances 2020.

VI. INTERVENCIÓN DE LA L.C.P.F. ESTEFANÍA SMITH VERLAGE, CONTRALORA MUNICIPAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, TAMAULIPAS.

La L.C.P.F. Estefanía Smith Verlage, Contralora Municipal y Enlace de Mejora Regulatoria del Municipio de González, Tamaulipas, procede a intervenir sobre el tema 4.1. Informe Final de Avances 2020.

VII. INTERVENCIÓN DEL LIC. JUAN CARLOS CISNEROS SÁMANO, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL MUNICIPIO DE MADERO, TAMAULIPAS.

El Lic. Juan Carlos Cisneros Sámano, Director General de la Unidad Técnica del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas procede a intervenir acerca del tema 4.1. Informe Final de Avances 2020.

VIII. INTERVENCIÓN DEL ING. MIGUEL ÁNGEL LARA VALVERDE, DIRECTOR DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS.

El Ing. Miguel Ángel Lara Valverde, Director de Mejora Regulatoria del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas procede a intervenir acerca del tema 4.1. Informe Final de Avances 2020.

IX. INTERVENCIÓN DEL ING. ALEJANDRO RAMÍREZ OCHOA, CONTROL DE ACTIVOS, DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS.

El Ing. Alejandro Ramírez Ochoa, Control de Activos de la Secretaría de la Contraloría del Municipio de Tampico, Tamaulipas procede a intervenir sobre el tema de 4.1. Informe Final de Avances 2020.

Acto seguido, el Ing. Alejandro Ramírez Ochoa, cede la palabra al Lic. Fernando Alzaga Madaria para continuar con el siguiente punto correspondiente:

X. INTERVENCIÓN DE LA LIC. LIZETH PAULINA HERNÁNDEZ LINARES, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

La Lic. Lizeth Paulina Hernández Linares, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Mejora de la Gestión Pública, Contraloría del Estado de Tamaulipas, procede a dar su Mensaje a los participantes en representación de la **C.P.A. Elda Aurora Viñas Herrera**, Subcontralora de Control y Auditoría y Encargada de Despacho de la Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión y Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, así como de la **Dra. María Josefina Hernández Barrera**, Directora de Mejora de la Gestión Pública, Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas; para intervenir sobre el tema de **4.1. Informe Final de Avances 2020.**

XI. ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Fernando Alzaga Madaria, Secretario de la Contraloría y Enlace Municipal de Mejora Regulatoria de Tampico, abre el punto de Asuntos Generales a tratar en el cual se menciona el asunto relacionado con el cambio de Titular del Consejo Regional Zona Sur.

Haciendo mención en el fundamento legal que se encuentra dentro del **Reglamento Interno del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria**, en el cual se menciona:

Artículo 6.- Las personas titulares de las Presidencias de los Consejos Regionales durarán en su cargo dos años, ocuparán sus puestos en el Consejo Estatal y serán sustituidos, en el orden alfabético de los municipios que integran las respectivas regiones.

Los Consejos Regionales deberán notificar al Consejo Estatal el nombramiento del nuevo Presidente.

Acto seguido, se le da uso de la palabra a la Lic. Lizeth Paulina Hernández Linares, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Mejora de la Gestión Pública, Contraloría del Estado de Tamaulipas, para dar la explicación de dicho punto en cuestión a todos los participantes de la Sesión Ordinaria.

Posteriormente, el Lic. Fernando Alzaga Madaria, Secretario de la Contraloría y Enlace Municipal de Mejora Regulatoria de Tampico, pone a consideración la sucesión del Titular del Consejo Regional Zona Sur, dándole el uso de la palabra primeramente al Lic. Vicente Vladimir Caballero Sigüenza, Director de Energía del

Municipio de Altamira, el cual menciona que apegándose a lo establecido sobre la asignación por orden alfabético, corresponde al Municipio de Aldama, Tamaulipas ocupar el lugar de Titular, mismo que entrará en vigor a partir del 30 de Marzo de 2021. Enseguida se procede a la votación por parte de todos los integrantes de la Región Zona Sur.




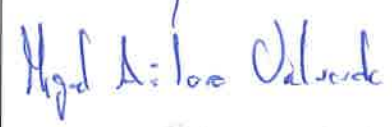




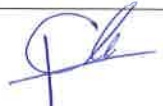
De forma unánime, se acuerda que el Municipio de Aldama, Tamaulipas será quién tome el cargo de Titular del Consejo Regional Zona Sur que ha venido desempeñando el Municipio de Tampico, Tamaulipas desde el 29 de Marzo de 2019 a la fecha. Dicho esto, se le hace de conocimiento al Ing. Miguel Ángel Lara Valverde, Director de Mejora Regulatoria del Municipio de Aldama, Tamaulipas.

XII. CIERRE DE SESIÓN.

El Lic. Fernando Alzaga Madaria, Secretario de la Contraloría y Enlace Municipal de Mejora Regulatoria de Tampico, les agradece a los presentes su asistencia y participación en la sesión.

Siendo las 10:28 horas, del día 15 de Diciembre de 2020, se declara clausurada la sesión agradeciendo la participación de los presentes.

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	MUNICIPIO	FIRMA
<p>Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah. Presidente Municipal de Tampico, Tamaulipas y Coordinador del Consejo de Mejora Regulatoria de la Región Sur. REPRESENTADO POR: Lic. Fernando Alzaga Madaria, Secretario de la Contraloría y Enlace de Mejora Regulatoria del Municipio de Tampico</p>	Tampico, Tamaulipas.	
<p>C.P.A. Elda Aurora Viñas Herrera, Subcontralora de Control y Auditoría y Encargada de Despacho de la Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión y Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.</p> <p>Dra. María Josefina Hernández Barrera, Directora de Mejora de la Gestión Pública, Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.</p> <p>Lic. Lizeth Paulina Hernández Linares, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Mejora de la Gestión Pública, Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.</p>	Contraloría Gubernamental	 
<p>C. Jorge Luis González Rosalez, Presidente Municipal de Aldama, Tamaulipas. REPRESENTADO POR: Ing. Miguel Ángel Lara Valverde, Director de Mejora Regulatoria del Municipio de Aldama, Tamaulipas.</p>	Aldama, Tamaulipas.	
<p>Lic. Alma Laura Amparán Cruz, Presidenta Municipal de Altamira, Tamaulipas. REPRESENTADA POR: Lic. Vicente Vladimir Caballero Sigüenza, Director de Energía del Municipio de Altamira, Tamaulipas. Lic. Gerardo González Castillo, Encargado de Proyectos de la Dirección de Energía de Altamira Tamaulipas.</p>	Altamira, Tamaulipas.	 
<p>C.P.A. Guillermo Verlage Berry, Presidente Municipal de González, Tamaulipas. REPRESENTADO POR: L.C.P.F. Estefanía Smith Verlage, Contralora Municipal y Enlace de Mejora Regulatoria del Municipio de González Tamaulipas.</p>	González, Tamaulipas.	
<p>Lic. Adrián Oseguera Kernion. REPRESENTADO POR: Lic. Juan Carlos Cisneros Sámano, Director General de la Unidad Técnica del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas. Ing. Josafat Villalobos Piñeiro, Jefe de Departamento de Planeación del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas.</p>	Ciudad Madero, Tamaulipas.	 

EXPOSITORES

NOMBRE	SECRETARÍA	PUESTO	FIRMA
Ing. Alejandro Ramírez Ochoa.	Secretaría de la Contraloría, Municipio de Tampico, Tamaulipas.	Control de Activos.	